

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 1.154/2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, en el procedimiento de selección para la provisión en régimen de interinidad, del puesto de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Conquista (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 45, de 9 de marzo de 2021.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidentencia, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

1. ANTONIO SÁNCHEZ COPADO
2. PABLO JESÚS MONTERO GAMBOA
3. LUCÍA ALCÁNTARA ORTIZ
4. MARÍA DOLORES CASTILLO CAÑAS
5. VICENT MULET ESTRELLES
6. DAVID LÓPEZ SANTOS

7. VERÓNICA HARO SÁNCHEZ
  8. MARÍA PILAR TORRES GALLARDO
  9. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOBA TORRICO
  10. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SALAS
  11. NÉSTOR MESA ROMERA
  12. MARÍA LUISA MARTOS GUTIÉRREZ
  13. ANA MARÍA HIGUERAS RUIZ
  14. JOSÉ CARLOS MACARRO RODRÍGUEZ
  15. ANTONIO TELLO TUDELA
  16. INÉS VICENTE CHARCO
  17. MARÍA FERNÁNDEZ ROMERO
  18. JUANA MARÍA ROMERO POZUELO
  19. ISABEL MARÍA BUENESTADO FERNÁNDEZ
- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo. Publicar le presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

Tercero. El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidenta Titular: Dª Laura María Sánchez Fernández, Vice-secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco.

- Presidenta Suplente: Dª. María Pastora García Muñoz, Secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco.

- Vocales Titulares:

D. José Antonio del Solar Caballero, Consultor del Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Córdoba.

Dª. Cristina Cabello de Alba Jurado, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Córdoba, que actuará como Secretaria.

- Vocales Suplentes:

D. José María Sánchez Fernández, Tesorero del Ayuntamiento de Écija.

D. José Antonio Ariza Baena, Secretario-interventor del Ayuntamiento de Villafranca.

Lo manda y firma la Sr. Alcalde-Presidente

Conquista, 30 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.